

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

Formación e Innovación Docente



Universidad
de Cádiz

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

(I EDICIÓN)

Es para mí una satisfacción presentarles esta primera edición del PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA con el que pretendemos ofrecerle formación para su actividad central como docente universitario: la docencia. Igualmente, nuestro objetivo es mejorar su conocimiento sobre la Universidad de Cádiz, que facilitarán su desempeño profesional.

La formación del profesorado universitario es un pilar fundamental para la calidad de la Educación Superior y para el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento. En un contexto donde la información es cada vez más accesible, el profesorado universitario deja de ser un mero transmisor de conocimientos y se convierte en promotor del pensamiento crítico, la innovación y la capacidad de resolver problemas. Por esta razón, la formación del profesorado universitario debe ser un proceso continuo, enfocado no solo en el dominio de su campo de estudio, sino también en el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas avanzadas.

El profesorado universitario necesita estar al día de los avances tecnológicos, las tendencias educativas y las mejores prácticas en la enseñanza. Esto implica que la formación debe incluir estrategias para el uso efectivo de las tecnologías educativas, la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y el desarrollo de habilidades para la interacción efectiva con estudiantes diversos.

Por otro lado, el conocimiento profundo de la institución es esencial para el buen desempeño de sus funciones y para el desarrollo de una experiencia educativa coherente y significativa para los y las estudiantes.

Es importante que el profesorado de nuestra Universidad conozca y comprenda la misión, la visión, los objetivos y las metas del plan estratégico de la UCA, para así alinear sus actividades académicas con el propósito general de la institución, contribuyendo a la construcción de una cultura universitaria cohesiva.

El conocimiento de la estructura organizativa, las facultades, departamentos e institutos de investigación y los órganos de gobierno ayuda al profesorado a integrarse de manera efectiva en la comunidad universitaria. Esta integración facilita la colaboración interdisciplinaria y el intercambio de ideas, enriqueciendo el entorno académico.

La Universidad de Cádiz ofrece múltiples recursos y servicios para profesores, profesoras y estudiantes, como bibliotecas, laboratorios, centros de apoyo, programas de desarrollo profesional, etc. Conocer estos recursos permite aprovecharlos de manera óptima, beneficiando tanto a su propio desarrollo como al de sus estudiantes.

El profesorado ha de estar familiarizado con el conocimiento de las políticas y las regulaciones que guían la vida académica y administrativa para garantizar que sus prácticas de enseñanza, investigación y evaluación cumplan con los estándares institucionales, evitando posibles malentendidos o problemas administrativos.

Es nuestra intención que este programa de iniciación sea un paso significativo en su carrera docente, que le permita adquirir nuevos conocimientos y competencias y contribuya en su crecimiento personal. Como se puede observar su enfoque es interdisciplinar pues nos parece fundamental la apertura a nuevas áreas de interés, así como el establecimiento de conexiones con compañeros y compañeras de otras disciplinas para fortalecer nuestro legado como comunidad académica.

José Antonio Perales Vargas Machuca
Vicerrector de Profesorado

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

I Edición

VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Formación e Innovación Docente



I Edición

VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Formación e Innovación Docente



01. DATOS DE IDENTIFICACIÓN
02. PRESENTACIÓN
03. OBJETIVOS
04. COMPETENCIAS
05. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
06. ESTRUCTURA
07. METODOLOGÍA Y TAREAS DE EVALUACIÓN
08. PERFIL Y FUNCIONES DEL EQUIPO DOCENTE
09. CALENDARIO
10. INSCRIPCIÓN Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
11. ASISTENCIA. ATENCIÓN A LAS PERSONAS PARTICIPANTES
12. RECURSOS MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
13. CERTIFICACIÓN
14. VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA
15. CONTACTO

01. Datos de identificación

| | | | |
|--|---|---|-----------------------|
| COORDINACIÓN | Vicerrectorado de Profesorado UCA Unidad de Formación e Innovación Docente | | |
| DESTINATARIOS/AS | Profesorado UCA* | DURACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO | 100h. |
| MODALIDAD DE IMPARTICIÓN | Presencial | HORAS PRESENCIALES TEÓRICO-PRÁCTICAS | 50h.** |
| MODALIDAD FORMATIVA | Programa | HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO | 50h. |
| CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN | 23/24 | LUGAR DE CELEBRACIÓN | Campus de Puerto Real |

* Orden de admisión:

1. PAD que se encuentre en su primer año de contrato por esta figura.
2. Resto de PAD.
3. Profesorado Sustituto.
4. Personal Investigador Posdoctoral con encargo docente.
5. Personal Investigador Predoctoral que colabore en la docencia.
6. Resto del PDI Laboral.
7. PDI Funcionario.

Las personas participantes deberán mantener su vinculación contractual con la UCA durante el transcurso de la formación. Las solicitudes serán admitidas por orden de llegada siguiendo el orden de admisión.

** Exceptuando las sesiones sobre Docencia Digital y Moodle que se celebrarán en línea (síncrona).

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), establece en el artículo 6.4. que las universidades desarrollarán la formación inicial y continua para el desempeño de las actividades docentes del profesorado y proporcionarán las herramientas y los recursos necesarios para conseguir una docencia de calidad. En el artículo 67 expone que las universidades garantizarán la formación docente inicial y continuada de su profesorado. Así mismo, establecerán planes de formación inicial y de formación a lo largo de la vida que garanticen la mejora profesional de su personal docente e investigador.

En este sentido, el Vicerrectorado de Profesorado, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente, presenta el Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria con el fin de aplicar el Artículo 78b de la LOSU que dicta lo siguiente en relación al Profesorado Ayudante Doctor:

Para el desarrollo de su capacidad docente, las Profesoras y Profesores Ayudantes Doctores deberán realizar, en el primer año de contrato, un curso de formación docente inicial cuyas características serán establecidas por las universidades, de acuerdo con sus unidades responsables de la formación e innovación docente del profesorado.

El objetivo principal de esta formación es desarrollar las competencias y las habilidades que ayuden al Profesorado Ayudante Doctor a promover el desarrollo de su perfil docente desde un punto de vista crítico, reflexivo y democrático en consonancia con el OBJETIVO 6 del III PEUCA de "Generar valor compartido con la Comunidad Universitaria" y, en concreto con la LÍNEA DE ACCIÓN 6.2: Mejorar las estrategias de acogida y de desarrollo personal y profesional de profesorado y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, y, la LÍNEA DE ACCIÓN 6.3: Mejorar el perfil digital, internacional y profesional de la Comunidad Universitaria.

Para ello, el Programa de Formación está formado por dos módulos obligatorios.

- 1. Módulo Fundamental.** Incluye 15 ámbitos de formación de carácter teórico-práctico, que suponen una introducción al contexto institucional de la Universidad de Cádiz y a la actividad universitaria relacionadas con la docencia (planificación; metodologías, actividades y recursos didácticos; gestión de aula y convivencia; evaluación del alumnado; desarrollo profesional docente; orientación y acción tutorial; innovación educativa, etc.) y la gestión básica (administrativa, académica y presupuestaria).
- 2. Módulo Transversal.** Incluye 7 ámbitos de formación de carácter teórico-práctico, en el que se contempla las acciones dirigidas a aspectos formativos transversales en la actividad docente universitaria tales como la ética profesional, la sostenibilidad, la equidad, la perspectiva de género, la inclusión, la docencia digital o el bienestar y la salud laboral.

El Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria tiene una duración de 100 horas. Los distintos ámbitos de formación se desarrollarán durante los meses de junio y julio de 2024, según las fechas indicadas en el calendario. En caso de ser necesario hacer cambios, se notificará a las personas inscritas.

Su realización se acreditará con un certificado firmado por el Rector y el Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Cádiz y supondrá un mérito en las acreditaciones para los cuerpos docentes

impulsadas por las agencias de calidad.

El periodo de inscripción al Programa será desde el día 25 de mayo hasta las 14.00h. del 30 de mayo a través de este [enlace](#), ubicado en la web de la [Unidad de Formación e Innovación Docente](#).

Las actividades están dirigidas específicamente al Profesorado Ayudante Doctor (PAD) de la Universidad de Cádiz que se encuentre en su primer año de contrato como PAD y, por tanto, están previstas para un determinado número de participantes con una oferta inicial de plazas limitadas. No obstante, el resto del profesorado UCA podrá beneficiarse de esta formación siempre que se disponga de plazas vacantes según un orden de admisión.

La inscripción será gratuita.

03. Objetivos

Este Programa formativo pretende desarrollar las competencias referidas al saber, saber hacer y saber ser en relación con el rol docente universitario. En última instancia, se pretende que esta formación repercuta, progresivamente, en la mejora significativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto universitario.

Los objetivos específicos propuestos en este programa son los siguientes:

- Analizar el significado de la función docente del profesorado universitario y sus implicaciones sociales.
- Desarrollar competencias referentes al saber, saber hacer y saber ser en relación con el rol como docentes.
- Facilitar al profesorado novel la adquisición de las competencias docentes que se consideran básicas en la impartición de enseñanzas de calidad en el ámbito de la educación superior.
- Desarrollar las habilidades propias de la planificación y gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Buscar información y aplicar los conocimientos aprendidos a la docencia universitaria.
- Adecuar las prácticas docentes al modelo formativo universitario actual.
- Adquirir los conocimientos necesarios en relación con los distintos ámbitos de formación en los que se concreta el perfil del docente universitario.
- Tomar decisiones argumentadas desde los principios pedagógicos hacia la solución de problemas propios de la docencia universitaria.
- Comprometerse con el aprendizaje permanente y la mejora continua, buscando oportunidades para actualizar sus conocimientos y sus habilidades pedagógicas.
- Reflexionar sobre la propia práctica docente, identificar áreas de mejora y buscar activamente oportunidades de desarrollo profesional continuo.
- Introducir al profesorado novel en procesos de reflexión e innovación docente.
- Identificar y abordar los desafíos que presentan los procesos de enseñanza-aprendizaje de una manera efectiva, creativa y reflexiva.

04. Competencias

Se espera que el profesorado adquiera y desarrolle un conjunto de competencias que faciliten el proceso de aprendizaje de sus estudiantes y desarrolle su profesionalidad como docente universitario.

Competencias Básicas

- CB1. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación superior en la sociedad.
- CB2. Conocer la organización de los espacios formativos de educación superior y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- CB3. Conocer los elementos curriculares (contenidos, objetivos, criterios de evaluación, etc.) que conforman la planificación docente para diseñar las asignaturas a impartir.
- CB4. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros y otras profesionales.
- CB5. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social con el fin de facilitar la transferencia del conocimiento al entorno cultural social, profesional y empresarial.
- CB6. Saber desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con el alumnado, atendiendo a sus singulares educativas.
- CB7. Mantener una relación crítica y autónoma en torno a los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CB8. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- CB9. Conocer y manejar las herramientas básicas necesarias para la gestión académica universitaria.
- CB10. Conocer los distintos espacios de representación del Profesorado-UCA.
- CB11. Comprender los espacios de participación del profesorado en los órganos de representación.
- CB12. Conocer el modo de garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente e investigadora, dirigida a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora.
- CB13. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos educativos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de conocimiento.
- CB14. Conocer las principales temáticas y metodologías empleadas en la docencia universitaria.

Competencias Transversales

- CT1. Asumir las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la docencia.
- CT2. Valorar, en la actividad docente, la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CT3. Diseñar y abordar espacios de aprendizaje en contextos de diversidad promoviendo la equidad y la accesibilidad para todo el alumnado.
- CT4. Atender a los sesgos de género en la docencia universitaria.
- CT5. Diseñar espacios de aprendizaje que fomenten un ambiente de trabajo saludable, colaborativo y comprometido orientados al bienestar.
- CT6. Integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza.
- CT7. Conocer y aplicar, en las aulas, las tecnologías digitales de la información y de la comunicación.

Competencias Específicas

- CE1. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en base a las competencias y los resultados de aprendizaje.
- CE2. Tomar conciencia de las posibilidades de transformación social a través del currículum.
- CE3. Diseñar sistemas de evaluación formativa que proporcionen retroalimentación constructiva y orientación al alumnado para promover su desarrollo académico y profesional.
- CE4. Conocer las principales metodologías empleadas en la docencia universitaria.
- CE5. Conocer las implicaciones ideológicas y éticas de los procesos educativos incluyendo el respeto a la diversidad, la integridad académica y el compromiso con la excelencia en la enseñanza y el aprendizaje.
- CE6. Integrar la evaluación de manera coherente en el diseño de los procesos de aprendizaje.
- CE7. Identificar y desarrollar estrategias de actuación que promuevan una visión más sostenible y equitativo del mundo.
- CE8. Diseñar y aplicar los procesos de reflexión en el aula y sobre el aula como base del desarrollo profesional.
- CE9. Usar herramientas y recursos tecnológicos que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y promuevan la participación activa del alumnado.
- CE10. Planificar proyectos de innovación educativa en el contexto de la educación universitaria.

05. Resultados de aprendizaje

- RA1. Asumir las líneas de actuación del Espacio Europeo de Educación Superior y, en concreto, de la Universidad de Cádiz.
- RA2. Conocer los aspectos fundamentales y los órganos de representación del profesorado, de la organización universitaria, en particular de la UCA.
- RA3. Diseñar la guía de una asignatura aplicando los criterios de sostenibilidad, equidad e inclusión, atendiendo al bienestar y salud laboral.
- RA4. Aplicar diferentes estrategias metodológicas para contribuir al aprendizaje activo y autónomo del alumnado respetando su diversidad.
- RA5. Emplear sistemas de evaluación formativos, así como diseñar los instrumentos y criterios de evaluación acordes con las competencias de cada asignatura.
- RA6. Incluir actividades de acción tutorial universitaria en el desarrollo curricular de las distintas asignaturas.
- RA7. Emplear los portales y recursos adecuados para los asuntos de gestión básica docente en el ámbito administrativo, académico y presupuestario.
- RA8. Participar en los procesos de evaluación y calidad de los títulos en los que se imparte docencia.
- RA9. Aplicar la práctica reflexiva para el desarrollo profesional en un proceso formativo continuo.
- RA10. Formular propuestas de innovación educativa que respondan a las exigencias de las convocatorias oficiales de la UCA.
- RA11. Aplicar estrategias docentes y pedagógicas en el contexto universitario internacional.
- RA12. Aplicar recursos tecnológicos para la docencia.

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (100h.) | Edición

| MÓDULO FUNDAMENTAL | | | | |
|---|--|---------------------------|--|---|
| ÁMBITO DE FORMACIÓN | HORAS PRESENCIALES (TEÓRICO-PRÁCTICAS) | HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO | TAREA | FORMADOR/A |
| La Universidad de Cádiz: organización y funciones | 1 | 0 | - | José Antonio Perales Vargas-Machuca (Vicerrector de Profesorado de la UCA) |
| El PDI y la actividad docente universitaria | 1 | 0 | - | José Antonio Perales Vargas-Machuca (Vicerrector de Profesorado de la UCA) |
| La representación del Personal Docente e Investigador | 1 | 0 | - | Antonio Valle Gallardo (Miembro de la Comisión Permanente de la Junta del PDI de la UCA) / Tamara Rodríguez González (Presidenta del Comité de Empresa del PDI Laboral de la UCA) |
| Docencia en la Educación Superior | 1 | 0 | - | José María Oliva Martínez (Catedrático de Universidad de la UCA) |
| La Ordenación docente en la UCA | 1 | 0 | - | José Antonio Perales Vargas-Machuca (Vicerrector de Profesorado de la UCA) |
| La planificación docente | 3 | 6 | Planificación del programa docente de una asignatura | Antonio Burgos García (Profesor Titular de Universidad de la UGR) |
| Metodología, actividades y recursos didácticos | 6 | 12 | Diseño metodológico, planificación de | Ana Domenech Vidal (Profesora Contratada Doctora de la UCA) / Mayka |

| | | | | |
|--|---|----|---|---|
| | | | actividades y utilización de recursos para una asignatura | García García (Profesora Titular de Universidad de la UCA) |
| Gestión de aula y convivencia | 1 | 0 | - | Laura de las Flores Sánchez Calleja (Profesora Contratada Doctora de la UCA) |
| Evaluación | 6 | 12 | Diseño del sistema de evaluación de una asignatura | Miguel Ángel Gómez Ruiz (Profesor Contratado Doctor de la UCA) / Gregorio Rodríguez Gómez (Catedrático de Universidad de la UCA) / María de la Soledad Ibarra Sáiz (Profesora Titular de Universidad de la UCA) |
| Reglamento de evaluación del alumnado de la UCA | 1 | 0 | - | Diego Boza Martínez (Director de Secretariado de Procesos Normativos de la UCA) |
| Orientación y tutoría | 2 | 0 | - | Maximiliano Ritacco Real (Profesor Titular de Universidad de la UGR) |
| Gestionando en la Universidad | 5 | 0 | - | Dolores Pérez Fabra (Gestora especialista UCA) / Isabel Gómez Campillejo (Jefa de Servicio de Organización Académica y Planificación PDI UCA) |
| El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos | 1 | 0 | - | Juana Álvarez Delgado (Jefa de Servicio de Gestión de la Calidad UCA) |
| Desarrollo profesional docente | 2 | 0 | - | Gregorio Rodríguez Gómez (Catedrático de Universidad de la UCA) / María de la Soledad Ibarra Sáiz (Profesora Titular de |

| | | | | |
|--------------------|---|----|-----------------------|---|
| | | | | Universidad de la UCA) |
| Innovación docente | 2 | 12 | Diseño de un proyecto | Jaione Cubero Ibáñez (Profesora Contratada Doctora de la UCA) |

| MÓDULO TRANSVERSAL | | | | |
|---|--|---------------------------|---|---|
| ÁMBITO DE FORMACIÓN | HORAS PRESENCIALES (TEÓRICO-PRÁCTICAS) | HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO | TAREA | FORMADOR/A |
| Ética y compromiso social de la profesión docente | 2 | 0 | - | Rosa María Vázquez Recio (Profesora Titular de Universidad de la UCA) |
| Sostenibilidad | 2 | 4 | Caso práctico (inclusión de la sostenibilidad en la docencia universitaria) | Dolores Coello Oviedo (Directora de Secretariado de Compromiso Ambiental de la UCA) |
| Perspectiva de género, diversidad e inclusión | 3 | 0 | - | Francisca Bernal Santamaría (Directora General de Igualdad de la UCA) / Antonio Zayas García (Director General de Diversidad de la UCA) / Daniel González Manjón (Director de Secretariado de Políticas de Inclusión de la UCA) |
| Bienestar y salud laboral | 2 | 0 | - | José Pedro Novalbos Ruiz (Profesor Titular de Universidad de la UCA) / José Ramón Martínez Tabares (Director General de Recursos y Eficiencia Energética. Director Técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) |
| Internacionalización de la docencia | 1 | 0 | - | Marcela Yasmin Iglesias Onofrio (Vicerrectora de |

| | | | | |
|--------------------|-----|----|---|---|
| | | | | Internacionalización de la UCA) |
| Docencia digital | 3 | 0 | - | Rubén Baena Pérez (Profesor Sustituto Interino de la UCA) |
| Moodle | 3 | 4 | Diseño de una asignatura en el Campus Virtual | María José Agraso Martínez (Coordinadora de Actividades Aula Virtual UCA) / Álvaro Mora Toribio (Técnico de Aula Virtual UCA) |
| TOTAL HORAS | 50 | 50 | | |
| | 100 | | | |

07. Metodología y Tareas de evaluación

El Programa será eminentemente teórico-práctico y se promoverá una mirada crítica y una reflexión sobre los distintos aspectos de la docencia universitaria. El equipo docente entregará documentación para profundizar en los contenidos de cada ámbito.

Algunos de los ámbitos de formación se distribuyen en horas presenciales (teórico-prácticas) y horas no presenciales de trabajo autónomo.

Durante las horas **presenciales**, se expondrán los aspectos teórico-prácticos. En líneas generales, y en función de los contenidos a tratar, algunas de las actividades formativas serán:

- Método expositivo/lección magistral, para introducir los contenidos.
- Actividades individuales o grupales para consolidar los contenidos y los aprendizajes adquiridos a modo de retroalimentación.
- Casos prácticos, resolución de ejercicios y problemas.
- Manejo de bibliografía específica aportada durante las sesiones.

En algunos de los ámbitos de formación, se solicitará la realización de una o varias tareas sobre los aspectos trabajados en el mismo. Todas estas tareas estarán orientadas al diseño y a la programación de una asignatura al completo integrando los distintos aprendizajes adquiridos y se realizarán, eminentemente, durante las **horas de trabajo autónomo**. Por tanto, durante estas horas, las personas participantes se responsabilizarán de la organización de su trabajo en la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo y realizarán:

- Las tareas de evaluación planteadas, en coherencia con los fines de cada ámbito, para la adquisición de las competencias y acorde con los resultados de aprendizaje que se esperan conseguir. Estas tareas serán tenidas en cuenta en la evaluación para la acreditación del Programa.

08. Perfil y Funciones del Equipo Docente

Los ámbitos de formación del Programa serán impartidos, preferentemente, por el personal docente de la UCA, pudiendo integrar profesorado externo experto que imparta contenidos específicos, según casos.

Los compromisos del profesorado que participará en esta formación serán:

- En colaboración con la Unidad de Formación e Innovación Docente, elaborar el programa de cada materia según el modelo establecido para ello.
- Impartir los contenidos de la materia.
- Elaborar y preparar los materiales y los recursos didácticos que requiera cada ámbito.
- Atención, orientación y evaluación de las personas participantes durante el desarrollo de los ámbitos de formación hasta la entrega de las tareas de evaluación si así las hubiera.
- En colaboración con la Unidad de Formación e Innovación Docente, realizarán las tareas académicas y administrativas precisas para el desarrollo de los ámbitos de formación.

El equipo docente está formado por:

| PROFESOR/A | ÁMBITO DE FORMACIÓN |
|--|---|
| José Antonio Perales Vargas-Machuca Vicerrector de Profesorado Departamento Tecnologías del Medio Ambiente Universidad de Cádiz joseantonio.perales@uca.es | La Universidad de Cádiz: organización y funciones El PDI y la actividad docente universitaria La Ordenación docente en la UCA |
| Antonio Valle Gallardo Titular de Universidad Miembro de la Comisión Permanente de la Junta del PDI de la UCA Universidad de Cádiz antonio.valle@uca.es | La representación del Personal Docente e Investigador |
| Tamara Rodríguez González Profesora Ayudante Doctora Presidenta del Comité de Empresa del PDI Laboral de la UCA Universidad de Cádiz tamara.rodriguez@uca.es | La representación del Personal Docente e Investigador |
| José María Oliva Martínez Catedrático de Universidad Departamento Didáctica Universidad de Cádiz josemaria.oliva@uca.es | Docencia en la Educación Superior |

| | |
|---|--|
| <p>Antonio Burgos García Profesor Titular de Universidad Universidad de Granada aburgos@ugr.es</p> | <p>La planificación docente</p> |
| <p>Ana Domenech Vidal Profesora Contratada Doctora Universidad de Cádiz ana.domenech@uca.es</p> | <p>Metodología, actividades y recursos didácticos</p> |
| <p>Mayka García Profesora Titular de Universidad Universidad de Cádiz mayka.garcia@uca.es</p> | <p>Metodología, actividades y recursos didácticos</p> |
| <p>Laura de las Flores Sánchez Calleja Profesora Contratada Doctora Universidad de Cádiz lauradelasflores.sanchez@uca.es</p> | <p>Gestión de aula y convivencia</p> |
| <p>Miguel Ángel Gómez Ruiz Profesor Contratado Doctor Universidad de Cádiz miguel.gomez@uca.es</p> | <p>Evaluación</p> |
| <p>Gregorio Rodríguez Gómez Catedrático de Universidad Universidad de Cádiz gregorio.rodriguez@uca.es</p> | <p>Evaluación Desarrollo profesional docente</p> |
| <p>María de la Soledad Ibarra Sáiz Profesora Titular de Universidad Universidad de Cádiz marisol.ibarra@uca.es</p> | <p>Evaluación Desarrollo profesional docente</p> |
| <p>Diego Boza Martínez Director de Secretariado de Procesos Normativos Universidad de Cádiz director.normativa@uca.es</p> | <p>Reglamento de evaluación del alumnado de la UCA</p> |
| <p>Maximiliano Ritacco Real Profesor Titular de Universidad Universidad de Granada ritacco@ugr.es</p> | <p>Orientación y tutoría</p> |
| <p>Dolores Pérez Fabra Gestora especialista</p> | <p>Gestionando en la Universidad</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Universidad de Cádiz dolores.perezfabra@uca.es</p> | |
| <p>Isabel Gómez Campillejo Jefa de Servicio de Organización Académica y Planificación PDI Universidad de Cádiz mariaisabel.gomez@uca.es</p> | <p>Gestionando en la Universidad</p> |
| <p>Juana Álvarez Delgado Jefa de Servicio de Gestión de la Calidad Universidad de Cádiz juanma.alvarez@uca.es</p> | <p>El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos</p> |
| <p>Jaione Cubero Ibáñez Profesora Contratada Doctora de la UCA Universidad de Cádiz jaione.cubero@uca.es</p> | <p>Innovación docente</p> |
| <p>Rosa María Vázquez Recio Profesora Titular de Universidad Universidad de Cádiz rmaria.vazquez@uca.es</p> | <p>Ética y compromiso social de la profesión docente</p> |
| <p>Dolores Coello Oviedo Directora de Secretariado de Compromiso Ambiental Universidad de Cádiz directora.compromisoambiental@uca.es</p> | <p>Sostenibilidad</p> |
| <p>Francisca Bernal Santamaría Directora General de Igualdad Universidad de Cádiz dg.igualdad@uca.es</p> | <p>Perspectiva de género, diversidad e inclusión</p> |
| <p>Antonio Zayas García Director General de Diversidad Universidad de Cádiz dg.diversidad@uca.es</p> | <p>Perspectiva de género, diversidad e inclusión</p> |
| <p>Daniel González Manjón Director de Secretariado de Políticas de Inclusión Universidad de Cádiz director.inclusion@uca.es</p> | <p>Perspectiva de género, diversidad e inclusión</p> |
| <p>José Pedro Novalbos Ruiz Profesor Titular de Universidad Universidad de Cádiz josepedro.novalboz@uca.es</p> | <p>Bienestar y salud laboral</p> |
| <p>José Ramón Martínez Tabares</p> | <p>Bienestar y salud laboral</p> |

| | |
|--|-------------------------------------|
| Director/a General de Recursos y Eficiencia Energética Director/a Técnico Servicio Prevención Riesgos Laborales Universidad de Cádiz ramon.tabares@uca.es | |
| Marcela Yasmin Iglesias Onofrio Vicerrectora de Internacionalización Universidad de Cádiz marcela.iglesias @uca.es | Internacionalización de la docencia |
| Rubén Baena Pérez Profesor Sustituto Universidad de Cádiz ruben.baena@uca.es | Docencia digital |
| María José Agraso Martínez Coordinadora de Actividades Aula Virtual Universidad de Cádiz mariajose.agraso@uca.es | Moodle |
| Álvaro Mora Toribio Técnico de Aula Virtual Universidad de Cádiz campus.virtual@uca.es | Moodle |

09. Calendario

El programa se desarrollará en modalidad presencial en el Campus Universitario de Puerto Real exceptuando dos ámbitos de formación que serán impartidos en línea (síncrona).

La formación se desarrollará durante los meses de junio y julio de 2024, según las fechas indicadas en el calendario especificándose el horario concreto tras la formalización de la inscripción. En caso de ser necesario hacer cambios en alguna de las sesiones, se notificará a las personas inscritas.

Las aulas en las que se impartirá la docencia, así como los horarios y los grupos de participantes estarán disponibles en la web de la [Unidad de Formación e Innovación Docente](#).

10. Inscripción y Criterios de admisión

En esta primera edición, el Programa está previsto para un determinado número de participantes (75 plazas distribuidas en 3 grupos). El orden de admisión será el siguiente ***:

1. PAD que se encuentre en su primer año de contrato por esta figura.
2. Resto de PAD.
3. Profesorado Sustituto.

*** Las personas participantes deberán mantener su vinculación contractual con la UCA durante el transcurso de la formación. Las solicitudes serán admitidas por orden de llegada siguiendo el orden de admisión.

4. Personal Investigador Posdoctoral con encargo docente.
5. Personal Investigador Predoctoral que colabore en la docencia.
6. Resto del PDI Laboral.
7. PDI Funcionario.

El periodo de inscripción al Programa será desde el día 25 de mayo hasta las 14.00h. del 30 de mayo a través de este [enlace](#), ubicado en la web de la [Unidad de Formación e Innovación Docente](#).

La coordinación del Programa se pondrá en contacto con todas las personas inscritas para comunicar si han sido o no admitidas, así como el grupo al que pertenecen.

11. Asistencia. Atención a las personas participantes

El Programa exige la asistencia obligatoria. Cualquier falta de asistencia debe ser debidamente justificada y el total de faltas no debe superar el 20%. Así, la falta de firma en la hoja de asistencia, imposibilitará la emisión de Certificado alguno.

Durante el desarrollo del curso, los/as participantes podrán contactar con el profesorado para solventar cualquier duda o consulta que pueda surgir sobre el contenido de cada uno de los ámbitos de formación.

El contacto se realizará a través de:

- Correo electrónico.
- Foros.
- Otros canales que el profesorado considere.

Del mismo modo, se podrá contactar directamente con la Unidad de Formación e Innovación Docente a través de sus [canales de comunicación](#).

12. Recursos Materiales, Infraestructuras y Servicios

El Vicerrectorado de Profesorado y la Unidad de Formación e Innovación Docente como responsable del Programa, cuenta con los recursos que la UCA pone a su servicio garantizando el óptimo funcionamiento de todos ellos, tales como, campus virtual, aulas o equipo docente.

13. Certificación

Las personas participantes recibirán un certificado firmado por el Rector y el Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

Se expedirán dos tipos de certificado:

- **Asistencia.** Acredita haber asistido, al menos, al 80% de las sesiones presenciales/síncronas de todos los ámbitos de formación que conforman el Programa. El certificado acreditará las 50h. presenciales.
- **Aprovechamiento.** Para obtener la certificación de aprovechamiento será necesario:
 - Asistir, al menos al 80% de las sesiones y participar en todos los ámbitos de formación. Los ámbitos de formación que se celebran en línea, se tendrán en cuenta las conexiones síncronas.
 - Entrega, dentro de los plazos establecidos, de una memoria final que recoja el conjunto de tareas realizadas para cada ámbito desde un análisis propio, contextualizado y reflexivo de la experiencia de aprendizaje vivida durante el

Programa.

El incumplimiento de algunos de estos requisitos implicará la no emisión de certificado alguno.

La Unidad de Formación e Innovación Docente velará por el correcto desarrollo de los ámbitos de formación programados, la disponibilidad de los medios, así como el cumplimiento de los controles de asistencia y la entrega de las tareas que se establezcan como condición para obtener el correspondiente certificado. Del mismo modo, la Unidad de Formación e Innovación Docente garantizará el derecho de revisión y reclamación en caso de disconformidad con el resultado de la evaluación y que determinará la emisión del certificado de aprovechamiento.

14. Valoración de la satisfacción con el Programa

Las personas participantes en este Programa Formativo formarán parte de un proceso de valoración sobre la satisfacción global con el Programa. Esta valoración será incorporada a la Memoria Anual de la Unidad.

15. Contacto

Francisco Javier Amores Fernández

*Director General de Formación del Profesorado E
Innovación Docente*
dg.formacion@uca.es

Edificio Hospital Real
Plaza falla, nº 8
11003 Cádiz

Mónica López Gil

*Directora de Secretariado de Formación e Innovación
Docente*
ds.formacion@uca.es

Web del Programa:

<https://udinovacion.uca.es/programa-de-formacion-inicial-en-docencia-universitaria-i-edicion-100h/presentacion-de-la-i-edicion-del-programa-de-formacion-inicial-en-docencia-universitaria/>

Pilar Calero Bohórquez

Directora de Secretariado de Formación en Gestión
ds.formagest@uca.es

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

I Edición

VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Formación e Innovación Docente

